

# ORACION PANEGYRICA EN LA SOLEMNE

FIESTA, QVE CON ASSISTENCIA  
de ambos Cabildos se haze todos los años en la  
Santa, Apostolica, y Metropolitana Yglesia de  
Granada, à dos de Enero, dia en que se entregó  
esta Antiquissima, y Nobilissima Ciudad a  
el Magnanimo, & Invicto señor Rey  
D. Fernando el Catolico.

## DIXOLA

*EL R.P.M.D. ESTEVAN RAMOS  
Gauilan, Monge de la Sagrada Religión de  
el Gran Basilio, y Secretario General de  
las Provincias de España.*

## (\*\*\*) DEDICALA (\*\*\*)

A EL M.R.P.M. D. ANTONIO DE  
Arcos, Abad Dignissimo del Monasterio de  
Nuestra Señora de el Desierto de  
Granada.

Con licencia. Impreso en Granada en la Imprenta Real de Baltasar  
de Belibar, Impresor del S. Oficio de la Inquisicion, En la calle  
de Abenamay. Año de 1667.

15.1.

СКАЗКА О МАЛЫХ КОРОЛЯХ

# ТИМЭЛОГАЧИ

ДВОРЦА МОРДКОУ

СКАЗКА О МАЛЫХ КОРОЛЯХ

БОРИС АБРАМОВИЧ СПОНДАЛЕВИЧ

СКАЗКА О МАЛЫХ КОРОЛЯХ

**PARECER DEL M.R.P.M.D. ANDRES  
de Almansa, Definidor mayor de la Provincia de el  
Andaluzia.**

  
El Orden de N.R.mo P.M.D. Christoval  
de Caceres, Vicario General de las Pro  
vincias de Espana de la Orden de N.P.  
San Basilio Magno, leido una, y otra  
vez esta Oracion Panegyrica, y Gratu  
latoria, y no hallo en ella cosa digna de  
censura; mucho si, que celebrar con una inuidia honrada  
de tan ingenioso discurrir: en el estilo es gallarda, en los  
pensamientos profunda, y en la erudicion peregrina: de  
bido todo a tan grandeza, y a el desempeno de tan solema  
y fiesca: en nada se opone a nuestra S. Fe, y buenas costu  
mbs, y asi es muy digna de la estampa: este es mi parecer.  
Salvo, &c. en este Monasterio de Granada, Enero 4. de 67.

*El Maestro D. Andres  
de Almansa Dif.*

**D**oy la licencia a el R.P.M.D. Ezequiel Ramos Gavi  
lan, Secretario General de las Provincias de Espan  
a, para que imprimala Oracion Panegyrica que dixo el  
dia de la Toma de Granada en la Santa Iglesia de dicha  
Ciudad.

*Ut. Gener.*

*APROBACION DE EL M.R.P.M. Fr.  
Francisco Sylvestre, Prior del Convento del Glorioso  
Doctor de la Iglesia S. Agustin.*

**P**or mandado del señor Doctor Don Jerónimo de Prado Vela Stegui, Canonigo de esta S. Iglesia de Granada, Luez, Provisor, y Vicario general de este Arcobispado, visto q sa Oracion del M.R.P.M. D. Fr. Juan Ramos Gaúlan, y no hallo en ella cosa alguna q se oponga con la pureza de sus costumbres, ni muchas, si, dignas de que las alabemos todos; pues en ella se hallan exhortadas con primor las Reglas de la Oracion, empleadas con destreza en las alabanzas de los señores Reyes Católicos, y su Patria Granada, descubriendo el P.M. su mucha erudicion en todas loras, y su sutilingenio para aplicarlas, tanto q creo q de servir de ejemplo a esta Oracion a muchos, para q no saquen a publicidad con las imperfecciones q suelen sus escritos por no verlos obsecucidos: *Sanos quidē homines à scribendo de terrast;* q dixo de Julio Cesar Suetonio, ó para q con este exéclar los saquen mas asistidos del cuidado, y ajustados a los asumptos; conque por todo es vt. he q se dé a la estampa, para q se logre q todos los que profesan las letras el poder robarla; a tan gran Maestro. Asilo juzgo en este Conuento de S. Agustin Nuestro Padre de Granada, en 8. de Enero de 1667. años.

*Fr. Francisco Sylvestre.*

*L. I.*

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Geronimo de Prado Verastegui,  
Canonigo de la Santa Iglesia desta Ciudad de Gra-  
nada, Provvisor, y Vicario general en ella, y su Ar-  
çobispado por el Ilustrissimo señor Don Joseph de Argaiz  
mi señor, Arçobispo de el dicho Arçobispado, del Consejo  
su Magestad, &c. Damos licencia, para que se pueda impre-  
mir este Sermón, que predicó el Padre Maestro Don Este-  
uan Ramos Gabilan de la Orden de Nuestro Padre San Ba-  
ilio Magno: à la Festividad de la Toma de Granada en la  
Santa Iglesia de ella, este presente año de setenta y siete: por  
cuanto por la Aprobacion del Padre Maestro Fr. Francisco  
Sylvestre, Prior del Convento de San Agustin, consta no  
auer cosa que lo impida. Dado en Granada à diez de Enero  
de mil y seyscientos y setenta y siete años.

Dott. D. Geronimo de Prado  
Verastegui.

Formandado del señor Provvisor.

Lays de Buentalante N.

DEDI-

## DE D I C A T O R I A.

**A**gradecimientos son los que mucuens Granada, para que en el dia en que se entregó a el Magnanimo, & Inuidio señor Rey Don Fernando el Catolico, se haga tan solemne fiesta en su d. Iglesia. Honró su Ilustrissima este dia en mi, la sagrada, e Imperial Cognitio de mi Gran Basilio, mandandome que predicasse: y por que sea mi Panegirico por todas partes gratulatorio, lo doy a la estampa, a fin de tomar ocasion, para dedicandolo a V.P.M.R. darle muestras de agradecido, pues confieso le debo no menos, que lo mas que soy. A los Dioses, a los Padres, y a los Maestros, *Dys, Parentibus, & Magistris,* de dia vno Gentil Filo solo se les debia toda veneracion; pero comparando ellos que reciben los hombreras de sus padres, con el que le dan los Maestros, tanto en la estimacion es mejor este, quanto es mas noble lo natural, que lo bruto, *Olim tripli erat simplicius, inutile lignum.* Dixo a cierto infento el satirico Oracio. Y yo digo, que ellos que los hijos recibiendo sus padres es este, ser comotroncos, y leños, nadie nace en señado, y asii me fue forzoso nacer con este ser, como todos; pero quisiera dichadar, que por Maestro a V.P.M.R. Attribúe que ha sido tan diciente, y tan priseroso, que en el taller de la Clase, a los mas discípulos que ha tenido, auriendose los entregado, *sequimur tabula rasa, in qua nibil est depictum,* con el buril de la enseñanza tantas letras les impuso, y grauo, que los a sacado Maestros insignes, y Predicadores famosos: no en numero ente estos, por querles dado los renombrados de famosos, e insignes; contiene mi humildad, con tenerme siendo Maestro, por el mejor Discípulo de V.P.M.R. Vno (*& unus pro mille*) de los Discípulos grandes que facò V.P.M.R. Maestro insigne es N. Recetendissimo Padre Vicario General, el qual en el tan superior puesto que ocupa, no se dedigna, pleno ore, llamarle a V.P.M.R. su Maestro, alsi a lo humano, como para lo que toca a lo Divino. Y a esto atendio su Reverendissima, quando considerando por vna parte las prendas tan exelentes de virtud, que es lo mas, de letras que son tantas, zelo, y prudencia, pelos que son en quienes en ciua el acierto de un buen gobierno, y dones con que dotó el Cielo a V.P.M.R. Y juntamente por otra la falta que mariendo hizo en este Monasterio de Granada el M.R.P.M.D. Alonzo Vela, que Dios aya, dignissimo que fue Abbad, se determinó ocupasse V.P.M.R. la dignidad, y llenasse el vacio de tan Gran Prelado, y Maestre: cosa que podre decir, que si la muerte nos apagó en el M.R.P. Abbad difunto la luz brillante de vna velas, que poeifa sobre el candelero alto de la Digidad Abbacial, tiscaus gajes de Sol, comunicando por el Orbe todo de nuestra Religion Sagrada

Sagradas las luces de su admirable doctina; en V.P.M.R. con la acertada  
dulcísima elección de la Abbadía deste Monasterio en su persona. *Arcanum  
meum ponam in nubibus.* Ha puesto esta Provincia su ARC (O) en las nubes,  
lugar que por lo sublime, es fuerza sea visto de todos. Pero V.P.M.R.  
como verdadero Hijo de nuestro Gran Padre, el qual en sus santes Re-  
glas nos manda, no sirvala Dignidad para ensobrecerse, si para humi-  
llarse; tanto se ha humillado (é exemplo de Prelados, y de Maestros!)  
que después de autorizado en nuestro Colegio de Sevilla con tanta acep-  
tación las Catedras de Vesperas, y Prima, y asistido con vigilancia á la  
Regencia de los Estudios, añadiendo á estos méritos el verle oy conde-  
corado con la Dignidad Abacial deste Monasterio, de puesta la auto-  
ridad, que por Prelado, y por Maestro podía tener. Apenas entró V.P.  
M.R. en este Monasterio á exercer el Oficio, quando al mismo tiempo  
se ha constituido Lector de Summularias, de los Monjes Charistas, que ha-  
lló hábiles para los estudios mayores; pero no es nuevo en V.P.M.R.  
exercitar estos actos de humildad. Maestro en Sagrada Teología era V.  
P.M.R. Disínidor de la Provincia, y Abbad de el Colegio de Sevilla ania-  
sido, y quando estos eran méritos, y grados para ascender á el Previinci-  
lato, pidió V.P.M.R. lo hizieran Maestro de Novicios, como con efecto  
lo fue, hasta que viendo á estas Provincias de España nuestro Reveren-  
ditísimo Padre General, y hallando á V.P.M.R. exercitando el Oficio de  
Maestro de Novicios, admiró la humildad, y hizo á V.P.M.R. Disínidor  
de Provincia, de este Oficio pasó V.P.M.R. á la Secretaría General de las  
Provincias de España, de aquí á la Abbadía de este Monasterio, donde  
los que se precian de Monges le veneran una Regla de Nuestro Gran  
Basilio, y donde como ejemplo es visto de todos. Bien ay que ver, y  
que imitar, y no menos tienen os que oyr, porque á el tiempo por Oficio  
en el qual dando principio V.P.M.R. á desplegar las velas de su Pre-  
dicacion Apostólica se acreditará ella verdad, y ostentará los Granadi-  
nes en Predicador, como debiamos ser los Predicadores; pero ni to-  
dos tenemos el espíritu, y fervor de V.P.M.R. ni todos en su predicac-  
ión pueden ser Pablo.

Concluyo con dezir, que reciba V.P.M.R. este mi obsequio, grande  
por la materia, pequeña por la formal de ser mio, y corto por ser de mi  
correo ingenio, en él tendrá V.P.M.R. mucho que corregir; pero no se  
me hará de que no ser enseñado de V.P., pues en siete años (que no pi-  
dió menos mi rudeza para ser desbastada) que en la Clase le assisti, oy en-  
de, estudiando, y aprendiendo, bien tuvo V.P.M.R. que corregirme, y  
enseñarme; pues lo poco que se, mas lo debo á el estudio, y trabajo que  
puso V.P.M.R. en enseñarme, que á el sirvada (no siendo poca), i e-  
stuve.

tuuc yo enaprendestoy qd hallare V. P. M. R. algunas vofas que le agra-  
de, & lo cuatro buelos qd V. P. lo apreadi, y le retorno lo mismo que  
me enseñó, que no es poco auer hallado traça, para haciendo un co-  
tejo, ofrecer, y dar vn hombre aquello mismo con que se queda, y si  
alguno ex nostris tribus me dixerit, he tardado en dar estos agradecimien-  
tos por escrito, quando he dado antes de aora algunos trabajos a la es-  
tampa, le responderé con San Ambrosio. *Terra feliciteret, & si quando*  
*non soluerit, alio anno superioris anni damna compensat, ita ut nullum dispen-*  
*dimus suo inferat creditori.* No agradece mal el que agradece, aunque agra-  
deza tarde. Dios me guarde a V.P.M.R. a quien, &c.

B. L. M. D. V. M. R.

Sumas afccto Discípulo.

M. D. Esteuan Ramas  
Gauilan.

H I E.

HIERVS ALEM, HIERVS ALEM.  
qual apidaseos, qui ad te missi sunt. Mat. 23



RAN DIA, Celebre Fiesta,  
comun en todos el aplauso,  
y voiuersal el regozijo : y  
quien duda serà grāde el mo-  
tivo? Pero quē mayor? La  
Toma, vulgarmente, le lla-  
man de Granada: assumptō  
que aun diuinoy endolo cō  
las palabras, y diciēdo, cencillamente; Tomade Gra-  
nada, sobra para ocasionar el mayor regozijo. Pero  
no es bien que à vista de tan Ilustre, y Noble Audi-  
torio sean mis palabras, barbaras, yozes de el Pue-  
blo; y assi diré, que oy que es el octavo dia en que la  
Vniversal Yglesia celebra la Fortaleza, Gracia, y Sa-  
biduria de el Glorioso S. Estevan, Martir que mere-  
cio ser el primero, que derramado su sangre, rubri-  
cò con ella la verdad de nuestra Fè Catolica: con  
especialidad en esta Santa, y Metropolitana Ygle-  
sia se le dán estos cultos; porque el dia ultimo de su  
octava, que es el de oy, los de Encro, està antiquis-

*Aetorum,  
cap. 6.*

Sima, y Nobilissima Ciudad, Rey ha siempre, y esclava nuncz por mejoratse de Religion, y de Principio, se entregò à el Magnanimo, e Invicto señor  
**R E Y D O N F E R N A N D E L C A T O L I C O:**  
y siendo como es parte, y no la parte menor de vna Festividad grande, que asistian à su celebracion grandes personas que la autorizan: autorizan esta nuestra gran Fiesta personas Illusterrimas, Cabildos Nobilissimos, y de todos los Estados lo mas docto, y lo mas florido; con que si atendemos, no solamente à el motivo, si no tambien à las circunstancias; oy se ofrecen à el discurso, y à la ponderacion, las excepciones de el Protomartir S. Estevan, que lleno de fortaleza, y gracia, à lo Divino impugnò la Sinagoga, como à lo humano oprobio Fernando à Granada: y así dire que S. Estevan parecio vn Fernando à lo Divino, y Fernando, vn Estevan à lo humano, y más si considero, que à el Gloriólo S. Estevan, en medio de su lucha, y contienda, como à Invicto, las puertas se le abrieron de la Gloria; y à nuestro Catolico Fernando, aun si obstante, como à victorioso, las puertas se le abrieron de Granada, en cuyo Geroglifico, como despues dire, està representada la Gloria.  
Ay mas allumertos? Si Las grandezas de mi Nobilissima Patria, lo Illusterrimo Pontifice, Venerable Cabildo de la Iglesia, y Ciudad Ilustre; ó valgame Díos! y que ardua Proviocia es la que oy empiezo, pero quien duda, que el facilitaria a colas grandes, si algu-

alguna vez se roza con lo atrevido, las mas no dexa de ser credito de el valor, que aun por esto en sus Emblemas Oroso pictó una inaccesible Montaña, à cuya empinada cumbre corriendo, queria subir un alentado Potro; ó que temeridad! Bello animal q pretendes? Eres el Pegaso? No. Pues sin alas, que intentas? Teme qual otro Icaro tu precipicio; pero no, corre, corre, que la Fortuna para vez dexa malograr un generoso aliento: corre, buelvo à dezir, por esta Montaña aspera, que yo daré razón de tu alieno; diciendo con Propereio: *Magnum iter ascendo, sed dat mibi gloria vites.* Ardua es tu empresta, mas la gloria de conseguirla, de antemano te dà valor para intentarla; ó, y si como el dia de oy me alieno, me fuera prospera mi Fortuna! Mas no lo dudo, que si luz, para el acierto, busca mi discurso; oy no ha de quedar por luces; pues en los dos Principes, Ecclesiastico, y Secular, que miro, S. Alfredo me dà representados à el Sol, y à la Luna: *Sunt (dize) in Ecclesia Firmamento à Domino creata duo Luminaria magna, Sacerdotium, & Regnum.* Con que segun este sentir, Soles brillante de el Cielo de esta Santa Yglezia V. S. Luna es resplandeciente el Cabildo de esta Nobilissima Ciudad; con que puesto à la sombra de tan supremas luces, quien duda estarà mi discurso sin sombra? Y mas si por la superior luz recurro al Espiritu Santo, diciendole à Maria Santissima para que interceda. *AVE GRATIA PLENA.*

Oroso in suis  
Emblemas.

Propereio, lib.  
4. Elegiar.

S. Alfredo in  
hunc locū gen.

**Hierusalem, Hierusalem, que lapides eos, qui  
ad te missi sunt. Matt. cap. 23.**

**S**iempre (muy Ilustre Señor) siempre he oydo  
dezi, que el beneficio muere miserabilmen-  
te a las alebosas manos de la ingratiud villa-  
na; y cierto que dizen bien, por que solo un ingrato  
es el q. puede cortar el hilo de la vida a lo eterno,  
que pide vivir con el agradecimiento el beneficio;  
verdad tan infalible es esta, que aun en lo mas sober-  
ano se halla: *Sacrificium* (dize el Espíritu Santo por:  
boca de su Real Profeta) *sacrificium laudis honorificabit:*  
*me.* Llamase sacrificio de alabanza aquél obsequio  
que se le hace a Dios por auer de su liberal mano re-  
cebido algun beneficio; y dice Dios: *Sacrificium lau-*  
*dis honorificabit me.* Que es como si dixerá; ea, morta-  
les, sabed que honrosamente me acredita, el que  
por un beneficio que le hago, me retorna un agra-  
decimiento, por un favor me nudo en culto, y por  
una merced me consagra una fiesta, porque así, si  
por una parte me publica liberal, y bien hechor; ti-  
tulos que tan honrosamente acreditan lo Hidalgo  
de mi generoso pecho, y lo vizcarro de mi condició-  
noble; por otra el mismo celebrar con aplauso mis  
fauores, es eternizar mis beneficios.

Oy, pues, Ilustre y Noble Anditorio, tenemos,

por

*Psalm. 49.*

por el Evangelista S. Mateo, que se adosa a Christo  
 N. D. Dios de la ingratitud q' nune Gerusalem, ciudad q'  
 esa, Domina gentium, señora del mundo, apedrean-  
 do à él Invicto Protomartir S. Estevan, y asile dize:  
*Hierusalem, Hierusalem, que lapidas eos, qui ad te misi sunt.*  
 O Gerusalem, Gerusalem / y no pusiste término à tu  
 ingratitud quitandome la vida? Hasta quando has  
 deservillana? Ha gozado el beneficio de embiar quien  
 te predique, y saque de las tinieblas de tu ignoran-  
 cia, y horrores de tus errores, y me pagas este favor  
 con apedreame à Estevan? O iegrita Gerusalem / y  
 como degenerando de tu antigua nobleza, tu in-  
 gratitud te califica de villana. Pero aguarda, aguarda,  
 Ciudad desconocida à misfiores, qué para que  
 mas campeen tus ingratitudes, en el mismo dia que  
 estas se publique, me ha de agradecerte un beneficio  
 otra gran Ciudad; y qual será? Quiélo duda, Grana-  
 da? GRANADA: O Patria mia! Hidalga por tu No-  
 bleza, y por agradecida Hidalga; y quienes oy con-  
 tra la ingratitud vilana de la Sinagoga ciego ha de  
 sacar la cara agradeciendo si no tu, ó Santa Yglesia.  
 Quien, pregunto, se ha de oponeroy à la ingratitu-  
 dad de la Ciudad de Gerusalem si vero, ó Nobilissi-  
 ma Ciudad! siendo ambos Cabildos Patronos eternos,  
 en quienes con inmortales lettras se escriuiala in-  
 gratitud de la Ciudad de Gerusalem, y columbari-  
 mos, en quienes entivando el favor, se nos premie por  
 los siglos futuros, y en las racimos de los verde-

Hierem. c. 1.

Matth. c. 23.

ros; pues es cierto que el agrado de ciimento, no solo es columna de el beneficio, si no que tambien haze q el mas grande beneficio pase a eternizarse, como vna fuerte columna.

*Psalm. 77.*

*Deduxit eos in nube dier. & tota nocte in illuminacione ignis.* Dize el Profeta Rey, hablando de aquella uor grande, que hizo Dios a su Pueblo quando iua fugitivo por los desiertos arenales, y dilatadas campañas de Egipto: *Deduxit eos in nube dier.* Una nube le preuioo, que por lo brillante, y lo hermoso causaua admiracion a el mundo; y aunque era toda de luz, estaua tra manada de tinieblas, y con tal disposicion, y arte fabricada, que los Hebreos se dexaua ver por la tela de sus brillantes luces; mas a los Egipcios solo se manifestaua por la trama de sus obscuras sombras: nube dice David que era. *Deduxit eos in nube.* Y contando el mismo caso Moyses, como testigo de vista, dice que esta nube era columna: *Columna ignis, & Nubis.* Aquel reparo; si es nube, quien la transformò en columna? Comò nube, si es imperceptible a el formarse, aun mas facil es a el desvanecerse, como columna su firmeza acredita su duracion: quié, pues, te ha hecho nube quedares? Quié se transformò en columna, quando solamente eras nube? Quién? Texto expresso de la Sabiduria. Oy gamoslo literalmente de la boca del Espíritu Santo:

*Sap. 13.*

*Quis (dize el Diuino Espíritu) quia non ledetur, gratias agebant. Fue, dize y esta luciente nube, yo be neficio*

4

nficio grande que hizo Dios à su Pueblo, servia-  
les de hermoso farol en la noche, de pavillon denso  
en el dia, y agradecidos los Hebreos, Gratias agehá:  
dauale à Dioz gracias, gracias? Ea pues. *Propter (no-*  
*tesc el termino, q' es causal.) propter quod ignis ardente*  
*columna, ducem habuerunt ignotarum.* Beneficio que a  
el nacer, à el hazerse, mejor dire se formarse, fue  
nomas que vna leue nube, el mismo agradecido lo  
convirtio en columna: *Ignis ardentem columnam.* Que  
el agradecimiento no solo es columna firme en quié  
estriba el beneficio, sino que tambien haze que pas-  
se à eternizarse el beneficio como vna fuerte colum-  
na. Y asi columna, en la duracion, sera fuerte el fa-  
vor, que por la intercession de el Protomartir Es-  
tevan hizo Dioz à esta Ciudad, sacando de las ti-  
nieblas de el Mahometismo, fuerte sera columna  
el beneficio, que a costa de tantos gastos de sus reso-  
ros, riesgos, y peligros de su vida nos hizo nuestro  
invicto Fernando: en columna, digo, inmortal se  
transformara este beneficio, pues pone el ombro  
a su agradecimiento estas dos Fuentes Columnas,  
Eclesias y Secular otra, representadas en los  
dos Ilustres, y Venerables Cabildos, que hermana-  
dos, qy concurren a el agradecimiento. Vios, pues,  
ó Granada, agradecida à tu Dioz, a S. Estevan, y a tu  
Conquistador Rey, puestanto campesos, y sobre-  
salen oy tus agradecimientos, quanto à vista dellos  
en nuestro Euangilio se cantan de Gerusalen las in-

*Sur. in fest.  
inuent. S. Sto  
phan.*

*Cantic. cap. 8.*

*Iulian. in ad-  
act. nro. 163.*

gratitudes: Hierusalem, Hierusalem, que lpidas eos, qui  
ad te missi sunt. Y tu, mi Esteuan invicto; si el benefi-  
cio que portas intercessionem dy recebimos; cortes,  
casi pucdo dezir con nombre de Granada tan de an-  
temano, te lo agradeceò el Espanol Laurencio, dà-  
dote el lado diestro en su sepulcro, no eres menos  
cortes que agradecido: y asistima los agradeci-  
mientos de esta Nobilissima Ciudad; agradese es-  
tos aplausos, y sea: *Dexter illius amplexabitur me;* em-  
biandole a Granada desde Roma yo abrazo con la  
patte del Brazo, y que como Reliquia tuya venera-  
mos en esta Santa Yglesia: si bien reduziedolo a  
misterio, me atreveré a dezir, que el Gloriofo S. Ef-  
teuan (cuyo sagrado Cuerpo está en Roma) comu-  
nicò sus Reliquias a Granada, porque assialo huma-  
no, como al Diatio, Roma parece no es una Ciu-  
dad, y Granada otra; si no que como si fueran am-  
bas una Ciudad misma, Roma padece la Ciudad de  
Granada, y Granada la Ciudad de Roma. Díscu-  
tamos esto.

Y valgome primero de las Historias humanas, que para despues, todo el gasto me lo han de hazer  
las Escrituras Divinas. Y sea quicome ofrezca la pri-  
mera antiguedad, Juliano Arcipreste de S. Iusta,  
Escritor, que florecio mas ha de seyscientos años.  
Granata (dice el Venerable Arcipreste) Granata est  
et à Conditoribus Damascenis. A Granada le pusieron  
el nombre sus Fundadores, que fueron Damase-  
nos.

nos. O, y lo que hemos de rebolver de noticias? A  
 Granada le pone este nombre los de Damascos? An-  
 fiero, juzgo Gramada palabra es Damascena? No:  
 Pero corresponde esta palabra, GRANADA, al no-  
 bre que le impusieron sus Fundadores; y para esto  
 he de notar, que los Damascenos, Fenizes, Palesti-  
 nos, y Arabes, Provincias que son de el Assia, casi  
 hablan una misma lengua. Damasco está en la Pa-  
 lestina, de cuya Provincia es parte Fenicia, y ambas  
 situadas en la Arabia, cuya lengua Arabe dize Diodo-  
 ro. Sículo era comun a los Damascenos, Fenizes, y  
 Palestinos, los quales todos vinieron a España con  
 Osiris, padre de Hercules el Egipcio, abuelo que  
 fue de Libertia, esposa de el Rey Espero, a quien vnos  
 llaman, Espiro, y otros, Pirros, el qual mas de dos  
 mil años antes de la venida de el Hijo de Dios a el  
 mundo, fundó esta Nobilissima Ciudad ázia aque-  
 Ha parte, que llamamos aora, el Alcaza, auia, con  
 una inexpugnable Fortaleza: á la Ciudad puso el  
 nombre de su Esposa, por cortejarla, llamandola,  
 Iberia, a diferencia de otra Ciudad, dos leguas  
 de esta, cuyos destrozos, y ruinas aun oy se miran,  
 llamada, Iberia, en la qual estaba nuestro Patron  
 S. Cecilio retirado de la persecucion de Granada,  
 quando le dió a su Discípulo S. Patricio la caza de  
 Reliquias, y la Profecia de San Juan; a la Fortaleza  
 llamole, Herza-Roman, que en lengua Damas-  
 cen, Fenicia, y Arabe, quiere dezir, Castillo de la  
 reina.

Plin. lib. 5.,  
 cap. 12.  
 Diodor. lib. 3.  
 Idem, lib. 1.

Pedraza 1.;  
 part. cap. 2.

Mari. de belz  
 lo Gran.

Marm. lib. 2.  
de la Historia  
del Africa.

Bosque, cerca  
de Granada,  
llamado; Soto  
de Roma.

L. 35. sit. 16.  
part. 3.

Marm. lib. 1.  
del Rebel.

Pedr. cap. 12.

Gariay.

Entrá. in libro  
an. 722.

**Granada.** algunos dijeron le puso este nombre, por que cerca de el estauén Granado, pero yo entiendo que esto es hablar a propósito, porque por la misma causa diríamos, que a el Soto de Roma, la quien llamaron, Saber Roma, que quiere decir, *Soto de la Granada*, le pusieron este nombre, por que en el dia Granados: quando nico nuestros tictopas, ni en los passados, tenemos noticia ay a llenado el Soto tales Arboles; antes, si, hermosos fresnos, copados chopos, y empinados Alamos. Sigo, pues, el parecer de el Rey D. Alonso el Sabio, el qual por Grabada entiende, Cosa hermosa. Y assi digo, que a el Castillo por su hermosura le llamaron, *Hegua Romana*, que quiere decir, *El Castillo hermoso*. Supuestas, pues, estas noticias, doyles Granada los nombres q' desde su primera fundacion ha tenido hasta oy: llamasé, *Iliberia*, por su primera Reyna; a el Castillo por su hermosura, *Roman*, y corriendo el tiempo ambos nombres, se fizieron comunes, assi la Ciudad, como a el Castillo. El Hebreo le llamo, *Gernad*, que quiere decir, *Peregrina*; el Italiano la llamo, *Florentina*, que es lo mismo que, *Hernaya*; el Latino la llama *Grenata*. Y finalmente el Espanol, *Granada*: conque *Roman*, *Iliberia*, *Florentina*, *Gernad*, *Granata*, y *Granada*, son los nombres que Sino hemos en la significacion ha tenido esta antiquissima Ciudad; pero entre todos ellos, el de *Roman*, no se que buenos etos me haze, y que memorias me auiga. *Roman* abre-  
violo,

violo, que si el Poeta tiene licencia para corromper  
esa palabra, por ajustar una consonancia a su verso;  
no será mucho que el Orador abuse de las palabras pa-  
ra borrar un concepto. *Romam, abciuilo Romam.* Ro-  
ma, Roma? Es, que de ti Roma me acuerdo, no te  
jaestes, ni blasfomes vfanada de que no ay ciudad en el  
mundo que te compita, que Granada, Roma se lla-  
mó, para aun hasta en el nombre ombrear, y com-  
petir contigo; si fuiste señora de el mundo en essa  
tu mayor opulencia; Granada fue tu confederada,  
nunca tu Colonia, Municipio si fue, que sin pagar-  
te gabelas, ni pechar tributos, entrara contigo en  
patte en todas las honras; *Municipes quasi manus tuum  
participes*, dixo Vipiano; en el trage sicut Ciudadan-  
nos vestian la hourola *Petola*, de la misma usaua el  
Granadino, y eran a ambas Ciudades tan comunes  
los privilegios, que el Romano en Granada goza-  
va de sus privilegios, como si Granada fuera Ro-  
ma, y el Granadino gozaua de los suyos en Roma,  
como si fuere Roma Granada: Roma, cabecera de la  
Yglesia, y que diré de Granada? Esta es pieça que  
no se toca; claro está no diré es cabeza de la Yglesia,  
que aun por ello el nombre primero de Granada  
fue *Romam*, acusativo, caso que es regido, y el de Ro-  
ma, *Roma*, nominativo, como quien haze, rige, y  
domina; pero diré, que como a Yglesia Apostoli-  
ca, las dudas que antigamente se ofrecian, ó ya en  
las matemáticas de Fe, ó en las tradiciones Eclesiásticas

*Pedraz. c. 12*

*In l. 1. ff. ad  
Manu.*

*Don Fern. de  
Mend. in reg.  
dedicat.*

a esta Santa Apostólica, y Metropolitana Yglesia,  
de Granada se acuerda a ser lo que en ella se guarda  
danza mía ya que por ogni no pueda. *Cantando de tu  
perí con Roma valga* *Dulcis amor Patriæ* el amor  
dulce de mi Patria, para que diga, que si el Espíritu  
Santo, Espíritu que es, y el que rige la Yglesia, confi-  
que a Roma tantas gracias, a Granada la en-  
noblecio, poniendo en sus Armas una representa-  
cion de la Gloria.

*Salas, cap. 22*

Antes de probar este asympcio, hemos de oyer  
á el Espíritu Santo, que hablando por bocade el  
Evangelico Profesa con la Santa Yglesia de Roma,  
dice así: *Darei clavem domus David, et* *superiet ei*  
*non eris qui claudas, claudet,* *et non eris qui aperias, El*  
Espíritu mia, yo te he de dar y tu lleva de guardas tan ex-  
traordinarias, y fuertes, que la puerta que con ella  
cerrares, no ha de auer quien la abra; y la que abrires,  
no ha de auer quien la cierre. Contesta con lo  
mismo que le dixo Christo Nuestro Dios, á aquella  
animada, y fundameatal Piedra de la Yglesia el glo-  
rioso Apostol San Pedro: *Tibi labores Calorum,*  
*quodcumque ligaberis super terram, erit ligatum,* *et in Cal-*  
*lis;* *Quodcumque solueris super terram, erit solutum,* *et in*  
*Calis.* Quella que sea ésta, le ocasionó algun estudio  
á los Padres de la Yglesia. El Maximo Doctor San  
Hieronimo entiendo por esta llave, los mentos de la  
Passion de Christo, Arcess la dignidad, Prebucia, y  
otros el dominio, y potestad de la Romana Ygle-  
sia.

*Mat, cap. 16*

*D. Hier. Arez.  
Salij citatio à  
Paleo. de pas.*

fig. Y otros finalmente la gracia del Espíritu Santo.  
 Con que decir esta Divina Persona à la Romana Iglesia: *Dabo ilamur, &c.* fíve lo mismo que si dixerat: *Esposta uis, tu tibi de deposita, y paucet tesoro de mis gracias, dando potestad a tu Pontifice para que las distribuya; y así de la Cabeza de la Iglesia Romana salen todas las gracias, privilegios e indulgencias, por quien esta Santa, Católica, Apostólica y Romana Iglesia estan los tesoros de los meritos de Christo; y gracias del Espíritu Santo.* Bien está; pero pregunto: si de la gracia es correlativo la gloria, donde estará el tesoro de la gloria? El de la gracia ya ha dicho está en Roma, donde está el de la gloria? Piensele, discúrrase, diránme que es el Imperio; andad, que no pregunto de la gloria confirmatoria, si no su representación. Ay quito me lo diga? No. Pues digo que está en el Geroglifico de la Santa, y Apostólica Iglesia de Granada.

Fundamento tomado para la propuesta la explicación que dà a texto de el cap. 4. de los Cantares, *Cant. cap. 4.* mi glorioso Padre S. Theodosio: *Emissores* (dice) *D. Theodoro in la Iglesia, significada en la Esposa Santa, hablando con el Espíritu Santo su Diuino Esposo) *emissores sunt Paradisi malorum pruicorum.* Que es como si dijera, dice mi Theodosio: *Hac omnia mibi misisti,* (dice) *sopore nuntiatur et fulsi mibi.* Esposo mio, entre las cosas que me diste, y cambiaste en doce y una foca un Paraiso de Granadas. *Paradisi malorum pruicorum.**

Acuse.

Abentecri tra. A cuerdos mío, señor, que el Mío es Abentecri mío  
duc. à Luna. a Grabado. El punto de manoma, pero ya no habrá  
cizado el león noble, y aun en su fundamento edificó este las  
Dionis Pezas, y la otra parte de la Santa Iglesia.  
**PARAISO DE ORANDES**: Paradiso male-  
rum Puerorum. Algunos esto, que Paraiso sera:  
este que se le da en Coto a la Iglesia? Quien duda  
que la Gloria? A la qual hablando Christo Nuestro  
señor bica desde la Cruz con el buen Loston; ~~lata~~  
mío, Paraiso! *Hodie in carnem eius in Paradiſo.* Entiendo  
no ay que dificultad. Lo que reparo es; que fallime  
de Grabadas? *Malorum Puerorum*, de Granadas, por  
que Aquella ponderacion, por que ese sacerdote que  
esce Paraiso, y Gloria en la representación es esta fabri-  
ca Iglesia en cuyo Gergoglifico, que es una Gran-  
da, quiete S. Theodoretto este simbolizada la Glo-  
ria. Mayor dificultad, pues como de la Gloria pue-  
de ser representacion vna Granada? Que propor-  
cion tiene la Granada con la Gloria? Mucha gran-  
de, dice Theodoretto, y si no, que ay en la Gloria  
vna cantidad comun a todos, pues esa caridad está  
representada en la Granada. *Pro malo Punio, Charitas*  
*Theo. ubi se intelligunt*; dizen Griego. Que mas es la Gloria?  
Punto seguro, y estado de salvacion. Ay mas. Si.  
Varios ordenes, y mansiones, otras para Confesso-  
res, otras para Virgenes, otras para Maridos, otras  
para Apóstoles, &c. Pero de todo este es repre-  
sentacion vna Granada: palabras son formales de mi  
insigne

Luc. cap. 23.

insigniæ Griego; oy gable; Muchos en mis inter eos, qui sal-  
 viantur Ordines et ceterum: etiam aliis est Queda Virginitas, alias  
 Continenciam, alias Matrimonij, &c. Eadem modo, et multi  
 Pueri grana distinguunt, et contineunt. As sic como en  
 una Granada la clamaroy de su corazon, felios en  
 uniformidad, se conservan tantos granos, vnos de  
 otros por su orden diuididos; de la misma manera  
 proporcionalmente habilitado, diuididos en la Gloria  
 los Santos en diversos Ordenes, y mansiones, se  
 conciervan en summa Cantidad: y assi en cada Gra-  
 nadada està representada una Gloria. O Gloria de es-  
 ta Santa Yglesia, pues en la Granada, que es tu Ge-  
 roglifico, està representada una Gloria. Blasfoma,  
 pues, ò Romana Yglesia, de que te enriquecio el  
 Espíritu Santo, tu Divino Esposo, con el favor de  
 sus gracias, que si en la Granada està representada  
 la gloria en la Iglesia Romana, y en otras las gracias,  
 y en el Geroglifico de la Granadina Yglesia admis-  
 tas las glorias, y aun me atreveré a decir, que si la  
 gracia es disposicion para la gloria, para esta gloria  
 representada en la Granada, sirve, ò Roma tus gra-  
 cias. Ea Catolicos, por gracias à Roma, mas para va-  
 nir gloriosamente al Paraíso de Granadas, Paradies  
 summi Iustorum Puerorum. O Granada representacion de  
 la gloria y gloria de nuestra Espana! Y no fuera de  
 ministerio dize Apolono Alexandrino, que el Arbol de  
 la vida, que plantó Dios en medio del Paraíso, era  
 una Granado, vida es la gloria, y saludable tu fruta;

Theod. ibidem.

Apianus  
Cantic.

virgen potts gloriosamente, ó Granada y vienes de el  
Paraiso de la Granada, ~~Conquistadores~~ Elysian  
Paradise USA DE EEUU, pues si como dice el nu-  
evo Diaño Macfie

*Math. 11.*

In gloriosa se pone á punto de la que se labrada con  
quitar la este Granada gloriosa, y este Paraiso de  
Granadas descanse como otto Sant Subrahmanyam.  
A la sombra de este Granados Arbol que es  
de el Potosí, ó Paraiso de Granadas. *Paradise  
luram Potosi*. Y todo Prado, Goueras dor, y  
bien Principio apetida de la Granada, que nunca  
mas hermosa, como quando mas dividida, no es  
camas bella, como quando en mas partes del grar-  
nado se pone en su podo, sillo. Y en tanto Río  
ab *Sicut fragranti malum Punici, ita genitrix tua*, que  
*intus infusa latet*. Dixo el Esposo. Santo á su querida  
Esposa, v. « à el esndore el color de tu suollo, tus  
ojos, por el casto parecen de Paloma, tus labios son  
grana, tus dientes armiños, y siendo toda tan her-  
mosa y tan pura la vista, no se que veo en tus mexi-  
nas, que te copando me toda la atencion, no hallo a  
quien compararlas, si no es á yo casco de Granadas  
*Sicut fragranti malum Punici, ita genitrix tua*. Pues y no fuera  
mejor, Esposo Santo, compararlas á una Granada  
cartera, á quien coronando lais Nasas leza, la de-  
elata Reyna de las frutas todavia Parece que si, pues  
no, responde el Venerable Veda, que la Granada  
puncta mas hermosa como quando haze manifes-  
tacion

*Reg. lib. 1.*  
*cap. 1.4.*

*Cantic. cap. 4.*

*Veda citat. à  
Mend. inli. 1.  
reg. c. 1.4.7.2*

tacion de sus granoz por diuidida en partes. O Ilu-  
 strissimo Señor ! bien se es digna politica de la mo-  
 destia grande de nuestro Granadino Pontifice , el  
 negar los oídos á sus alabanzas , que à no saberse el  
 achaque , dixerá avia sido esta la causa de priuarnos  
 oy à los Granadinos de su presencia ; pero siendo  
 parte de la grandeza de esta Ciudad el tener tan  
 gran Principe por Cabeza ; me esfuerça á mi , que  
 soy el Orador , prorrumpa en aplausos de Principe  
 tan generoso , y de Prelado tan Limosnero ; digan-  
 lo las limosnas que en todas las Parroquias de Gra-  
 nad a tiene su Ilustrissima situadas de Medico , y bo-  
 tica , para curar pobres enfermos . O , y en que de  
 partes está su Ilustrissima diuidido ! Por toda Gra-  
 nad a , Fieles , con que si nos asistiera ; siendo el color  
 de sus sagradas vestitudaras por lo catmés tan pa-  
 recido à los granos de la Granada , pudiera dezir :  
 Granadinos , nuestro Pontifice vna Granada pare-  
 ce diuidida en partes . Y para la divisió en esto ? que  
 es para ? que corre , à el Colegio Mayor de Santa Ca-  
 talina , uno que puedo dezir , es de los que mas flo-  
 recen en sujetos en nuestra España , un pedazo de  
 su Ilustrissima casiles ha servido de va todo para la  
 grandeza de su admirable fabrica : el reparo del Co-  
 legio Eclesiastico , no es pedazo de su Ilustrissima ?  
 La Enfermeria de Convalecientes de San Juan ?  
 Díos ? La sala de enfermos de el Hospital de señora  
 S. Ana ? Y finalmente en todo el Arçobispado que

Templo no tiene vna parte de su Ilustrissima? Que Religion, y Comunidad no goza de sus liberalidades, y limosnas? Con que si el Esposo Santo dixo à la Iglesia su Esposa: *Sicut fragmen mali Punici.* Oy esta Santa Iglesia, Esposa de su Ilustrissima, le podrá dezir; *Sicut fragmen mali Punici.* Esposo querido, mi Pastor vigilante, y Padre que tanto me amas, tambien me pateces, por ser tan Limosnero, que no se à quien compararte, si no à vna Granada, que dividida en partes, à el liberal comunicar sus gratios, haze vista la gala de su hermosura.

Y no me olvido ( señor ) en este mi Discurso de nuestro Iouito FERNANDO, y de nuestra Vagonal YSABEL, porque si como dixo el Milanés Ambrosio: *Mala Granatum optimi Regis typum gerit.* Eu la Granada està representado en buen Rey: què Reyes mejores que nuestros Conquistadores Catolicos? *Sicut fragmina mali Punici.* Diuididos estuvieron portodo este nuestro florido Reyno; empiezan la conquista, marcha por vna parte el valeroso Rey, Capitanando su Exercito. O que buen Rey! Y dividida de su querido esposo la Reyna, por otra le buscal ocorros. Y para esto. Ya asiste en laen de Jaen passa à Cordova: de Cordova à otras Ciudades. Y el Magnanimo Rey discurriendo portodo el Reyno, à un mismo tiépo talá Campos, derribó le Fottalezas, derrota Exercitos, riode Ciudades, y siempre passando adelante con su empresa: esto no

D. Ambros.  
b. 7. in Lu-  
cam.

Mariana.

es ser Granada diuidida? Si, y tambien es portarle como Sol, q; Principie de todo este , si brillare desquadrado esquadro de estrellas, sabe por hazer bien diuidirse. Pues q; puede diuidirse el Sol? Y no? Si es gran Principie de estos Astros, quien duda que para hazer yo favor, quando no pueda de otra manera, lo ha de costear con vna division de sus luces? En partes, como vna Granada, se ha de diuidir.

Vamos con el pensamiento , passo entre passo, àzia el quarto de los Reyes , en el qual hallaremos enfermo à el Rey Ezechias , à quien Medico soberano sanò en nombre de Dios el Euangelico Profeta , quiere el Rey asegurarse de su salud , y dicele à Isaias: *Quod erit signum, quia Dominus me sanavit.* Profeta santo, obra un prodigo , y dame vna señal en testimonio de mi salud , daretela , dize Isaias , en este relox de tu padre Achaz ,quieres que la sombra de su abuja suba instantaneamente diez lineas, ó que las buelva àzia tras? Facilidad , respondió el Rey , hallo en lo primero , arduo es lo segundo , y así haz *Vt reuertatur retrorsum decem gradibus.* Que la sombra buelva atras diez lineas , y como lo pidió así se hizo. He reparado , señor , que no se mienta campanilla en este relox , era de muestra , y no la tenia ; ó que buen relox para Predicadores , y mas en circunstancia como la presente , donde la campanilla tengo noticia à sido desatino de los Predicadores , atra relox , donde quiera que estas , que no te veo , siem-

Reg.lib. 4.  
cap. 20.

Templo no tiene vna parte de su Ilustrissima? Que Religion, y Comunidad no goza de sus liberalidades, y limosnas? Con que si el Esposo Santo dixo à la Iglesia su Esposa: *Sicut fragmen mali Punici.* Oy esta Santa Iglesia, Esposa de su Ilustrissima, le podrá dezir: *Sicut fragmen mali Punici.* Esposo querido, mi Pastor vigilante, y Padre que tanto me amas, tambien me pateces, por ser tan Limosnero, que no se à quien compararte, si no à vna Granada, que dividida en partes, à el liberal comunicar sus granos, haze visto la gala de su hermosura.

Y no me olvido (señor) en este mi Discurso de nuestro Iuicio FERNANDO, y de vuestra Venerable YSABEL, porque si como dixo el Milanes Ambrosio: *Mala Granatum optimi Regis typum gerit.* En la Granada està representado un buen Rey: que Reyes mejores que nuestros Conquistadores Catolicos? *Sicut fragmina mali Punici.* Divididos estuvieron por todo este nuestro florido Reyno, empiezan la conquista, marcha por vna parte el valeroso Rey, Capitanando su Exercito. O que buen Rey! Y dividida de su querido esposo la Reyna, por otra le busca socorros. Y para esto. Ya asistee en Jaen: de Jaen passa à Cordova: de Cordova à otras Ciudades. Y el Magnanimo Rey discurriendo por todo el Reyno, à un mismo tiepo cala Campos, derribando Fortalezas, derrota Exercitos, siende Ciudades, y siempre passando adelante con su empresa; esto no

D. Ambros.  
ló. 7. in La-  
ram.

Mariana.

es ser Granada diuidida? Si, y tambien es portar se como Sol, q Principie de todo este, si brillare desquadrado el quadró de estrellas, sabe por hazer bien diuidirse. Pues q; puede diuidirse el Sol? Y no? Si es gran Principie de estos Astros; quien duda que para hazer yo favor, quando no pueda de otra manera, lo ha de costear con vna division de sus luces? En partes, como vna Granada, se ha de dividir.

Vamos con el pensamiento, passo entre passo, àzia el quarto de los Reyes, en el qual hallaremos confirmo à el Rey Ezequias, à quien Medico soberano sanò en nombre de Dios el Evangelico Profeta, quiere el Rey asegurarse de su salud, y dizele à Isaias: *Quod erit signum, quia Dominus me sanavit.* Profeta santo, obra un prodigo, y dame vna señal en testimonio de mi salud, darcela y dize Isaias, en este reloj de tu padre Achaz,quieres que la sombra de su abuja suba instantaneamente diez lineas, ó que las buelva àzia tras? Facilidad, respondió el Rey, hallo en lo primero, arduo es lo segundo, y assi haz *Vt revertatur retrorsum decem gradibus.* Quela sombra buelva atras diez lineas, y como lo pidiò assi se hizo. He reparado, señor, que no se mienta campanilla en este reloj, era de muestra, y no la tenia; ó que buen reloj para Predicadores, y mas en circunstancia como la presente, donde la campanilla tengo noticia à sido desatino de los Predicadores, atra reloj, donde quiera que estás, que no te veo, siem-

Reg.lib.4.  
cap.20.

Burg. in 4.  
Reg. cap. 2.

pre me has sido amigo , no ha de ser menos aora,  
que no te ofendo , sino te sirvo , derecho tengo à  
executarte por vna hora ; pues somos amigos , no  
me la dèis menguada , dexala correr ; que si larga me  
la conceden , yo te asseguro que ni me la muestres ,  
ni me la toques . Bolviò , pues , la sombra diez lineas ,  
admiro el prodigo , y pregunto ; hizo se mayor el  
dia , como quando à aquel valiente Capitán de el  
Pueblo de Dios Iosuè le parò el Sol su dorada car-  
roza ? No . Luego prosiguiò el Sol su carrera ? Si .  
Pues como no retrocediendo , hizo sombra atras  
con sus luces ? Como ? Oygas al Burgense , que nin-  
guno lo pensò mas à mi intento : *Hoc signum secundū*  
*propriam litteram , nec non , Cratōnis convenientiam , non*  
*fuit factum in corpore Solis , sed tantum in radijs solaribus ,*  
*qui horologium Achaz tangent .* Vico pensar ; mirad ,  
dice : el Sol , Príncipe que es de estos Astros , y Lu-  
minar mayor de estos Cielos , toma por empresa  
correr ligero en veinte y quattro horas toda la está-  
cia de este su quarto Cielo ( si es que los Cielos lle-  
gan à quattro , que yo entiendo que de los Cielos  
habla mas el que menos entiende ) de esto no desis-  
te ; pero ofreciosele en esta ocasión de Ezequias ha-  
zerle un beneficio , y concederle un favor , qual fue ,  
certificarlo de su salud . A ora , pues , dividate en par-  
tes , y con el mayor golfo de sus luces prosiga su  
empresa ; mas un pedazo de sus rayos retroceda hâ-  
zia el relox , hasta que la sombra de su abuja buelva  
atrás .

atrás diez líneas : que quien estan gran Príncipe como el Sol, sin desistir de su empresa , para hacer fauores, no pudiendo de otra manera; como vna Granada en partes se ha de diuidir.

O Invicto FERNANDO! ò Varonil YSA-  
BEL! Ni se si os llame Soles de este Reyno, ò Al-  
mas de esta Region sin desistir de la empreza , ò  
conquista, como el Sol diuidido por Ezechias, cu-  
tantas partes estuviſſis diuididos, en quántas mar-  
chando, y assistiendo en el Exercito, à un mismo  
tiempo acudistiſſis à el socorro de vuestros Solda-  
dos, à el consuelo de los Cautiuos, à fauorecer à  
vuestros Vassallos , y à resistir vuestros Enemi-  
gos. Que es esto? animos en tātas partes tan diui-  
didos? Si, que son Granadas. Si, que son Reales Si,  
digo , que son Soles, que sin dexar la principal  
empreza , en partes se diuiden como vna Gra-  
nada por acudir à todo, Almas faceron de aquēste  
Reyno; pues todas en todo, y todas en qualquier  
parte le dieron espiritual vida. Viue pues, ò Ca-  
tolic Rey! Viue Reyna Católica! Y si de el be-  
neficio es correlativo el agradecimiento, o y Gra-  
nada, Eclesiastica, y Politica, os dan los agrade-  
cimientos por el favor grande que le fizistis en  
facatla de la irrational Secta Mahometana; in-  
corporandola en el gremio de la Yglesia , y en  
vuestros nombres le damos à Dios infinitas gra-  
cias: *quia dedit vobis iniitatem magnam, et op-*  
*timam,*

*timam, quam non edificasti; porque os dió, y  
hizo señores de esta Ciudad, que no edificasteis,  
Magna grande por su antiguedad, Magna grā  
de por su nobleza, Magna grande por su circui-  
tu, Magna grande por sus inexpugnables forta-  
lezas, Magna grande por su mucho gētio, Mag-  
na grande por su recteza, y hermosura, pues pare-  
ce vn Paraíso, Magna grande por sus hijos, que  
en letras pueden competir con los Atenienses, y  
con armas con los Troyanos, y Optima, esto es en  
grado superlativo buena por tantos Santos como  
la ilustran, tantos fortissimos Martires como la  
enoblece. Pues si el Pirù es tan celebre en el mun-  
do, porq̄ su Potosí llueva plata, Granada Pirù a lo  
Divino, en essa empinada Mōraña q̄ veneramos  
del S. Monte, tiene en Monte de Santos, y vn Po-  
tosí de Martires, Optima, en grado superlativo  
buena, por tantas Reliquias como de Christo, y de  
Maria Santissima tiene. Y finalmente Optima, por  
el Ilustrissimo Pastor, q̄ tan vigilante la gouierma,  
por el Nouillissimo Gouernador que cuidadoso  
la rige, y por los dos Ilustres, y Venecrables Cabil-  
dos que tanto la autorizan. Y si el dia de oy es dia  
en que damos á Dios tan deuidas gracias, pi-  
damosle nos de la gracia indeuida, pre-  
da que es de la Gloria, *quam mi-**

*chi, Et uobis, Ec c.*

(\*\*\*)



